



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 223
Año XXIV
Legislatura VI
29 de mayo de 2006

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ESPECIALES
- 1.4.2. LECTURA ÚNICA ESPECIAL
- 1.4.2.2. EN TRAMITACIÓN

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de
modificación de la Ley 23/2001, de 26 de
diciembre, de medidas de comarcalización10753

-
- 1.4.5. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ANTE LAS CORTES GENERALES
 - 1.4.5.2. EN TRAMITACIÓN

Reducción del plazo de presentación de
enmiendas a la Proposición de Ley de
modificación de la Ley 10/2001, de 5 de
julio, del Plan Hidrológico Nacional,
modificada por la Ley 11/2005, de 22 junio . .10755

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 98/06, sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por enfermedad tromboembólica venosa10755

Proposición no de Ley núm. 100/06, sobre la colaboración necesaria de todas las administraciones para hacer efectiva la pena de trabajos en beneficio de la comunidad10756

Proposición no de Ley núm. 102/06, sobre instalación de protecciones en las biondas o guardarraíles de las carreteras que discurren por la Comunidad Autónoma de Aragón10757

Proposición no de Ley núm. 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre10758

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 99/06, sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial10759

Proposición no de Ley núm. 101/06, sobre la devolución de bienes del monasterio de Sijena, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura10759

Proposición no de Ley núm. 103/06, sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad10760

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 77/06, sobre zonas remotas de recogida de cadáveres10761

La Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, pasa a tramitarse ante la Comisión Agraria10761

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 77/06, sobre zonas remotas de recogida de cadáveres10762

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 83/06, sobre la inclusión de psicólogos en los equipos de soporte de atención domiciliaria en la asistencia pública aragonesa10762

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 84/06, sobre la puesta en marcha de equipos de soporte de atención domiciliaria en los sectores sanitarios de Barbastro, Alcañiz y Calatayud10762

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 93/06, sobre la acampada nocturna10762

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 94/06, sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca10762

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 95/06, sobre la elaboración de un plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos10763

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 91/06, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación y financiación de la enseñanza en Aragón10763

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 31/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a los conciertos educativos10763

Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo»10763

Interpelación núm. 33/06, relativa a la ordenación y planificación en materia de familia10764

Interpelación núm. 34/06, relativa a política general en materia de discapacidad10764

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 18/06, dimanante de la Interpelación núm. 24/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres10765

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1558/05 a 1635/05, relativas a la Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA S.A.10765

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 478/06, relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina10766

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 483/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 200210766

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 484/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 200310766

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 485/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 200410767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 486/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 200510767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 538/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón10767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 539/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el consorcio hospitalario de Jaca (Huesca) ..10767

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 540/06, relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes sectores del Servicio Aragonés de Salud10768

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 542/06 a 544/06, relativas a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud de los años 2002, 2003 y 200410768

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 545/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 200510768

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 546/06 a 549/06, relativas a las Memorias del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, de los años 2002, 2003, 2004 y 200510769

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/06, relativa a la apertura de centros escolares en vacaciones10769

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 590/06, relativa a la utilización de consorcios y conciertos para la asistencia sanitaria10769

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 639/06, relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica10770

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón10770

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente10771

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura10771

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos10771

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura10771

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Educativa ante la Comisión de Educación y Cultura10772

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura10772

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas al Plan
Juventud Aragón (2005-2008)10772

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

Solicitud de comparecencia del Justicia de
Aragón ante la Comisión de Peticiones y
Derechos Humanos10793

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.2. LECTURA ÚNICA ESPECIAL

1.4.2.2. EN TRAMITACIÓN

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización, publicado en el BOCA núm. 218, de 10 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al artículo único, se adiciona un nuevo apartado Tercero bis, con la siguiente redacción:

Tercero bis. Se modifica el artículo 15, apartado 1, epígrafe a) que queda redactado como sigue:

«a) La propuesta de creación de escuelas infantiles, de acuerdo con la normativa vigente, y la colaboración con los ayuntamientos en la gestión una vez creadas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al artículo único, apartado Cuarto, en lo que hace referencia al artículo 29, punto 1, epígrafe b), que quedaría redactado como sigue:

«b) Su valoración económica, con indicación de las aplicaciones presupuestarias en las que se ubican los créditos necesarios para financiar el traspaso, y teniendo en cuenta la estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la densidad de población, así como los desequilibrios territoriales.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al artículo único, apartado Cuarto, en lo que hace referencia al artículo 29, punto 2, epígrafe f), que quedaría redactado como sigue:

f) Valoración del coste de los servicios transferidos y de las tasas y precios públicos afectos, así como de las propuestas de modificaciones que, en su caso, deban operar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. En el caso de que existan actuaciones relativas a esos servicios y que estén dotadas con fondos procedentes de otra Administración pública o de la Unión Europea, se hará constar expresamente, con referencia al porcentaje o cifra total de la cofinanciación.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el artículo único, apartado sexto, se propone añadir al final del párrafo un nuevo texto que diga lo siguiente:

«Para ello, el Gobierno de Aragón incrementará el presupuesto a transferir, en función de los fines no coincidentes con la Comarca, bien a través de la transferencia ordinaria, o bien a través del Fondo de Cohesión.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al artículo único, apartado Noveno, en lo que hace referencia al artículo 44, punto 3, que quedaría redactado como sigue:

«3. Una vez hecha efectiva la transferencia de funciones y servicios a cada comarca, la sucesiva actualización del coste del traspaso de funciones y servicios, en los ejercicios siguientes, se realizará de conformidad con lo que dispongan las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la densidad de población, así como los desequilibrios territoriales.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En la Disposición Adicional única, se propone añadir al final un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

«Para evitar procesos de desequilibrio intercomarcal, el Gobierno de Aragón establecerá mecanismos de armonización, que vendrán dados por el resultado de un análisis de la situación comarcal aragonesa, que se realizará cada cinco años.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una Disposición adicional nueva, que diga lo siguiente:

«Disposición adicional única bis.— El buen funcionamiento de las Comarcas.

El Gobierno de Aragón velará por el buen funcionamiento formal de las Comarcas como entes supramunicipales, estableciendo normas mínimas a desarrollar por todas ellas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir, en el Preámbulo, apartado I, después del tercer párrafo, un nuevo párrafo que diga lo siguiente:

«Igualmente, es interés del Gobierno de Aragón el desarrollo de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de creación de cada comarca, que establece la posibilidad de procesos de gestión de los Planes de Obras y Servicios de las Diputaciones Provinciales por parte de las Comarcas. Para ello, establecerá mecanismos de coordinación y contacto bienal con éstas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

1.4.5. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ANTE LAS CORTES GENERALES
1.4.5.2. EN TRAMITACIÓN

Reducción del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, modificada por la Ley 11/2005, de 22 junio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha acordado, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, reducir 4 días el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, modificada por la Ley 11/2005, de 22 junio, tomada en consideración en sesión plenaria celebrada los días 18 y 19 de mayo de 2006 (publicada en el BOCA núm. 209, de 19

de abril de 2006), por lo que el citado plazo finalizará el día 31 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

**3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
E IMPULSO**

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

**Proposición no de Ley núm. 98/06,
sobre el control del tratamiento de las
personas afectadas por enfermedad
tromboembólica venosa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 98/06, sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por enfermedad tromboembólica venosa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por Enfermedad Tromboembólica Venosa, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón, el número personas afectadas por enfermedad tromboembólica venosa ya es de 25.000, y su número va en aumento con el paso de los años.

Las personas afectadas por esta enfermedad deben tomar anticoagulantes orales, sobre todo acenocumarol (Sintrom®). Estos fármacos, que han demostrado una eficacia contrastada científicamente a nivel mundial, se usan durante tiempos muy prolongados, incluso de por vida, y presentan una gran variabilidad, lo que determina la necesidad de establecer dosis personalizadas a partir de controles periódicos del nivel de anticoagulación de cada enfermo.

Tradicionalmente, el método empleado para dicho control terapéutico ha sido la obtención de sangre mediante extracción venosa en un hospital, método poco ventajoso para los afectados ya que, por su necesaria periodicidad, genera evidentes molestias físicas e incomodidades, así como habituales desplazamientos, esperas y pérdidas de parte de la jornada laboral.

Afortunadamente, desde hace unos años se dispone de métodos mucho más sencillos e igual de fiables que sólo precisan de una gota de sangre capilar obtenida mediante una ligera punción en un dedo, lo que ha permitido que el control del paciente anticoagulado pueda realizarse de manera eficaz, segura y cómoda en cualquier Centro de Salud por parte de médicos de familia y profesionales de la enfermería, e incluso en el propio domicilio del paciente si éste se encuentra inmovilizado.

La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas han implantado desde hace años la punción capilar en los Centros de Salud por comodidad para los pacientes anticoagulados. Sin embargo, en el caso de Aragón, el retraso es evidente. Aunque, formalmente, en nuestra Comunidad Autónoma el control del tratamiento anticoagulante mediante determinación en sangre capilar se encuentra recogido en la cartera de servicios de Atención Primaria y aunque incluso existe en algún Sector Sanitario un protocolo de actuación editado procedente de la época del Insalud, en la práctica, la Asociación de Anticoagulados de Aragón ha podido determinar que los Centros de Salud que facilitan esta práctica son una minoría, respondiendo a criterios de voluntariedad y sin protocolos ni instrucciones claras por parte de la Autoridad Sanitaria.

Así pues, la mayor parte de los aragoneses afectados por enfermedad tromboembólica venosa que, por su indicación, no es imprescindible que se sometan a control terapéutico en un hospital por vía venosa, se ven obligados a hacerlo al no disponer en la mayor parte de los casos de la posibilidad de ese control en su Centro de Salud mediante punción capilar.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adopte las medidas oportunas que garanticen que, para todos aquellos casos en los que esté indicado, el control del tratamiento anticoagulante oral mediante determinación en sangre capilar pueda realizarse en todos los Centros de Salud de Atención Primaria de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 100/06, sobre la colaboración necesaria de todas las administraciones para hacer efectiva la pena de trabajos en beneficio de la comunidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 100/06, sobre la colaboración necesaria de todas las administraciones para hacer efectiva la pena de trabajos en beneficio de la comunidad, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la colaboración necesaria de todas las administraciones para hacer efectiva la pena de trabajos en beneficio de la comunidad, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajos en beneficio de la comunidad es una pena privativa de derechos que no podrá imponerse sin el consentimiento del penado, y que les obliga a prestar su cooperación, no retribuida, en determinadas actividades de utilidad pública que podrán consistir en labores de reparación de los daños causados o de apoyo o asistencia a las víctimas. Fue a través de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, cuando apareció esta pena en nuestro ordenamiento jurídico, al configurar un nuevo sistema de penas y medidas de seguridad, sistema que se revisó parcialmente por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre.

El Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, establece las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad. El trabajo en beneficio de la comunidad será facilitado por la Administración peni-

tenciaria, que a tal fin podrá establecer los oportunos convenios con otras administraciones públicas o entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública. En este caso, estas administraciones o entidades podrán asumir las funciones de gestión de los trabajos, asesoramiento, seguimiento y asistencia de los penados, sin perjuicio de la supervisión de la Administración penitenciaria. Los trabajos en beneficio de la comunidad pueden tener un gran efecto resocializador, en tanto que el autor de un delito o falta tiene que cumplir la pena impuesta en lugar de ingresar en un establecimiento penitenciario.

Se sustituye por tanto la pena de prisión, siempre que no exceda de un año, por la de trabajo en beneficio de la comunidad, aplicando una jornada de trabajo por cada día de prisión impuesta. Los delitos y faltas vigentes en los que se recoge la pena de trabajo en beneficio de la comunidad son los delitos por violencia de género tipificados con penas de prisión de entre tres meses y un año, el hurto de motos y vehículos, delitos contra la seguridad en el tráfico e incumplimiento de obligaciones familiares.

Sin embargo, la falta de ofertas está frustrando la ejecución de estas condenas, y se están acumulando importantes demoras. La aplicación de esta pena está siendo difícil ante la ausencia de una respuesta colectiva de todos los operadores que tenían que afrontar la ejecución de las mismas, es decir, ayuntamientos, diputaciones y asociaciones.

Esta insuficiente colaboración es un dato ante el que no se puede permanecer indiferente, dado además la esencia rehabilitadora de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad y de la apuesta que supone a favor de los fines de reeducación y reinserción social.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover la colaboración y cooperación de todas las corporaciones locales de Aragón con la Administración penitenciaria, realizando al efecto las gestiones que sean necesarias con el Gobierno de España, para hacer posible la implantación de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad; pena que ha supuesto una innovación muy importante en nuestro Código Penal desde el punto de vista del efecto de reeducación y reinserción social que puede llegar a tener.

2. Promover la colaboración de todas las entidades públicas o privadas que realicen una actividad de interés público con la Administración penitenciaria, realizando al efecto las gestiones que sea necesarias con el Gobierno de España, para posibilitar el efectivo cumplimiento de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 102/06, sobre instalación de protecciones en las biondas o guardarraíles de las carreteras que discurren por la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 102/06, sobre instalación de protecciones en las biondas o guardarraíles de las carreteras que discurren por la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre instalación de protecciones en las biondas o guardarraíles de las carreteras que discurren por la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 17 de diciembre de 2005 se produjo una manifestación en 34 ciudades de España.

Miles de motoristas y ciclistas, bajo el lema «no más vallas, no más trampas», pusieron de manifiesto la incidencia que tienen en cientos de motoristas y ciclistas muertos al año y miles de graves lesiones los actuales sistemas en «H» de los guardarraíles de las carreteras españolas.

Existen sistemas, unos mejores que otros, para paliar en alguna medida el riesgo, ante una caída en moto o en bicicleta, de perder la vida o de dejarla seriamente accidentada contra los actuales guardarraíles de las carreteras.

Países de la Unión Europea como Francia ya han adoptado medidas, como la doble bionda, para hacer más seguros sus viales.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Diseñar y dotar presupuestariamente un plan cuatrienal para instalar elementos de poliespán o poliuretano en todos los guardarraíles o biondas de la red autonómica de carreteras en las que los actuales perfiles en «H» de los mismos aún no lo tengan implantado.

2. Solicitar al Ministerio de Fomento que diseñe el mismo plan para las carreteras aragonesas de titularidad nacional.

3. Auspiciar junto con los ayuntamientos de las tres capitales de provincia, los municipios de más de 3.000 habitantes y las tres diputaciones provinciales, el mismo plan que el expresado pero restringido al ámbito local y provincial.

4. Elaborar un estudio de viabilidad y temporalidad para la sustitución o adaptación de las actuales biondas instaladas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón al nuevo sistema de doble bionda referenciado en la norma AENOR UNE 135 900.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la adhesión del Gobierno de

Aragón al proyecto Red Madre, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de mayo de 2006, varios medios de comunicación se hicieron eco de la reunión mantenida entre el Consejero de Asuntos Sociales y Familia con el Vicepresidente del Foro Español de la Familia, D. Benigno Blanco, y del apoyo del Gobierno de Aragón al denominado proyecto Red Madre. Al día siguiente, 19 de mayo, durante la sesión plenaria de estas Cortes, con ocasión del debate de la Interpelación 24/06, formulada por este Grupo Parlamentario, se le solicitó al Sr. Ferrer que explicara si, en la citada reunión, y en nombre del Gobierno de Aragón, manifestó el apoyo al Proyecto Red Madre, promovido por el Foro Español de la Familia. Este Programa funciona en la Comunidad de Madrid y cuenta con el apoyo de las Comunidades Autónomas de Murcia, Baleares y Valencia, así como de los Ayuntamientos de Cáceres, Burgos, Logroño, Vigo, Pamplona y la Diputación de Pontevedra, instituciones todas ellas gobernadas por el PP. El Proyecto Red Madre pretende «prevenir el aborto masivo de las mujeres españolas».

El Foro, según ideario, rechaza la Ley de Reproducción Asistida por «desproteger la vida humana en fase embrionaria». El Foro Español de la Familia lanza llamamientos para que «todos los días 11 de cada mes, a las 10 de la noche y con una hora de duración, se acuda a la clínica abortista más cercana de cada ciudad o provincia con velas grandes y pequeñas... simplemente haciendo un homenaje a la vida». El Foro denuncia las Leyes, según él «regresivas», que se han aprobado en las Cortes Generales durante esta legislatura y cita, entre ellas, la equiparación del matrimonio con las uniones del mismo sexo y el que denominan «divorcio exprés, que deja desprotegido al matrimonio y a la infancia», según dicho Foro.

Las explicaciones del Sr. Ferrer fueron insuficientes e insatisfactorias, sin que hayan servido para disipar las dudas en relación con el apoyo del Gobierno de Aragón al citado Proyecto. Con ello, el Consejero de Asuntos Sociales y Familia ha hecho caso omiso de la posición política de estas Cortes, puesto que la Proposición no de Ley 235/05, que fue rechazada en el Pleno celebrado el pasado 22 de diciembre, era un claro exponente de la ideología emanada del Foro Español de la Familia y, en concreto, del proyecto Red Madre.

Entendiendo que todo lo anterior es razón suficiente para exigir responsabilidades políticas al Consejero de Asuntos Sociales y Familia, Sr. Ferrer, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Asuntos Sociales y Familia, por hacer caso omiso de la posición política mantenida por el Pleno de estas Cortes, expresada el pasado 22 de diciembre de 2005, en relación con la puesta en marcha de medidas tendentes a la protección del embarazo en mujeres gestantes con rentas familiares bajas, así como por mantener actuaciones incongruentes y contradictorias con ese pronunciamiento,

al apoyar políticamente el denominado proyecto Red Madre.

En el Palacio de la Aljafería, 23 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 99/06, sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 99/06, sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el adelanto de las obras de mejora del tramo Allepuz-Aguilar de la carretera A-228, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carretera A-228 pertenece a la Red Carretera Básica de la Comunidad Autónoma y se concibe como un Eje Estructurante de vital importancia al unir la Autovía Mudéjar A-23 y la Carretera Nacional 234 en la zona sur de la provincia de Teruel, cerca del límite con la

Comunidad Valenciana, con la Carretera Nacional 420, en la confluencia de las Comarcas de la Comunidad de Teruel y las Cuencas Mineras. Su calificación como Eje Estructurante es evidente al vertebrar las comarcas de Gúdar-Javalambre, parte de la Maestrazgo y el nordeste de la Comunidad de Teruel, uniendo dos carreteras de titularidad estatal.

Buena parte de esta vía soporta carencias muy acusadas, siendo todavía muchos los kilómetros que cuentan con anchuras y velocidades por debajo de los estándares mínimos tolerables.

El Plan General de Carreteras de Aragón 2004-2013 la define como Eje Estructurante y añade, a las actuaciones actuales y acometidas hasta la fecha, futuras líneas de actuación. Concretamente, mejoras para el tramo Mora de Rubielos-Alcala de la Selva por valor de 2,58 millones de Euros para el primer quinquenio, y de 4,04 millones para el tramo Allepuz-Aguilar del Alfambra, pero posponiéndolo al segundo quinquenio.

Precisamente el estado de este segundo tramo entre Allepuz y Aguilar hace que no sea tolerable esperar hasta el quinquenio 2009-2013 para acometer su acondicionamiento. Su peligrosidad por la combinación de la tremenda estrechez de la calzada con las curvas cerradas, la inexistencia de arcén y prácticamente de señalización horizontal y vertical y el «cuello de botella» que se produce en la confluencia con el tramo de carretera ya acondicionado son motivos más que suficientes para adelantar las obras de mejora al primer quinquenio.

Por otra parte, el estado de tremendo déficit estructural de este tramo es equiparable al que, a continuación, discurre entre Allepuz y Gúdar.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1.º) Adelante e incluya dentro de las actuaciones recogidas en el primer quinquenio del Plan General de Carreteras de Aragón las obras de mejora y acondicionamiento previstas para el tramo Allepuz-Aguilar del Alfambra de la Carretera A-228.

2.º) Incluya en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2007 partidas económicas para las mejoras y acondicionamientos necesarias en el tramo Allepuz-Gúdar de la Carretera A-228.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 101/06, sobre la devolución de bienes del monasterio de Sijena, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 101/06, sobre la devolución de bienes del monasterio de Sijena, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la devolución de bienes del monasterio de Sijena, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El monasterio de Sijena fue declarado en marzo de 1923 Monumento Nacional. Es el único de nuestra comunidad autónoma que alberga un panteón real de reyes de la Corona de Aragón. Además, en la sala donde se celebraba el «Capítulo», estaban ubicadas hasta la guerra civil de 1936 las pinturas de origen medieval más importantes en su conjunto de toda Europa.

Estas pinturas se encuentran actualmente en el Museo Nacional de Arte de Cataluña y fueron arrancadas por mandato de la Generalitat en septiembre de 1936, en plena guerra civil, y después de recién incendiado el monasterio. Sus escenas están pintadas con un claro bizantinismo. Las escenas representadas van desde la Anunciación al Descenso de Cristo a los infiernos y también otros episodios del Antiguo Testamento como la Unción de David.

Se ha barajado la posibilidad de que el autor de esta obra sea el mismo que iluminó la Biblia de Winchester.

Los frescos de la Sala Capitular no están incluidos en las 113 piezas que han sido reclamadas y que son propiedad de las parroquias aragonesas y ahora están retenidas de forma ilegal en la diócesis de Lérida.

Del monasterio de Sijena hay más piezas que se ubican en Cataluña; además, hay 120 piezas vendidas ilegalmente y en secreto a Cataluña.

Recientemente, el director del Patrimonio ha manifestado que las pinturas del monasterio de Sijena están en depósito y que son las monjas de Sijena las únicas que pueden levantar el depósito.

Por lo expuesto, este Grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar al Gobierno de la Generalitat de Cataluña todos los bienes incautados correspondientes al monasterio de Sijena, con especial énfasis en las pinturas de la Sala Capitular.

2. Prestar el apoyo necesario a las monjas del monasterio de Sijena, en cualquiera de las formas que fuera oportuna, para conseguir la devolución de estos bienes.

3. Que se dirija al Gobierno de la nación para que exija al Gobierno de la Generalitat Catalana la devolución de los bienes incautados correspondientes al monasterio de Sijena, con especial énfasis en las pinturas de la Sala Capitular.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 103/06, sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 103/06, sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, más de un tercio de la población que reside en la Zona de Salud de Épila pertenece a La Muela,

porcentaje que mes a mes va en aumento ante el considerable crecimiento demográfico que está experimentando este municipio. Valga como ejemplo que, mientras en el año 2000 su padrón municipal contaba con 1.351 vecinos, en el año 2005 ya era de 3.265.

A pesar de este crecimiento, ni el municipio de La Muela ni la Zona de Salud de Épila han experimentado mejoras o aumento de servicios sanitarios de atención primaria en los últimos años. Así, La Muela sigue contando, como hace años, solamente con consulta diaria de médico de familia y enfermería y con 2 horas semanales, los miércoles, de un pediatra de área. Habida cuenta del número real de menores de 14 años que residen en el municipio, la atención pediátrica en el consultorio local resulta totalmente insuficiente.

Los vecinos de La Muela han reunido cerca de 1.000 firmas exigiendo una consulta diaria de pediatría en el municipio. Hasta ahora, el Departamento de Salud y Consumo ha hecho oídos sordos a tal petición, y ni siquiera ha mostrado disposición para llegar a una solución intermedia. Uno de los argumentos utilizados por el Departamento, el del número de tarjetas sanitarias individuales adscritas al facultativo correspondiente a la localidad, no es un argumento válido. Si bien es cierto que el número de vecinos de La Muela que tienen adscrita su tarjeta sanitaria en La Muela y en el Equipo de Atención Primaria de Épila es inferior al de la población real, precisamente ello es debido, especialmente, a que la atención primaria ofertada en la zona es peor que la de zonas cercanas, como Zaragoza, situación que el Departamento de Salud, en coordinación con las autoridades locales, debe intentar solucionar.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón para que:

1.º) Antes de enero de 2007, reconvierta la actual plaza de médico pediatra de área del Centro de Salud de Épila en plaza de médico pediatra de equipo, a la vez que dote a ese mismo Equipo de Atención Primaria con una segunda plaza de pediatra, de modo que la localidad de La Muela pueda contar con al menos tres días de consulta de pediatría a la semana.

2.º) Combine la acción recogida en el punto primero con una campaña informativa, en colaboración con el Ayuntamiento de La Muela, para instar a todos los vecinos de la localidad a adscribir su Tarjeta Individual Sanitaria al Equipo de Atención Primaria de su Centro de Salud.

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 77/06, sobre zonas remotas de recogida de cadáveres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Agraria ha admitido a trámite la enmienda presentada

por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 77/06, sobre zonas remotas de recogida de cadáveres, publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRARIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 77/06, relativa a zonas de recogida de cadáveres.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al punto 2 de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «... a las incineradoras y el alto costo económico...», deberá decir: «... a las incineradoras, la inaccesibilidad en zonas de montaña y el alto costo económico...».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

Zaragoza, 23 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

La Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, pasa a tramitarse ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesa, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, pase a tramitarse ante la Comisión Agraria. Esta Proposición no de Ley, publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006, figuraba para su tramitación ante la Comisión Agraria y, posteriormente, a solicitud del Grupo Parlamentario proponente, pasó a tramitarse ante el Pleno de la Cámara (BOCA núm. 201, de 22 de marzo de 2006).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 77/06, sobre zonas remotas de recogida de cadáveres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 77/06, sobre zonas remotas de recogida de cadáveres, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 83/06, sobre la inclusión de psicólogos en los equipos de soporte de atención domiciliaria en la asistencia pública aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 83/06, sobre la inclusión de psicólogos en los equipos de soporte de atención domiciliaria en la asistencia pública aragonesa, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 214, de 4 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 84/06, sobre la puesta en marcha de equipos de soporte de atención domiciliaria en los sectores sanitarios de Barbastro, Alcañiz y Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2006, ha rechazado la Proposición no

de Ley núm. 84/06, sobre la puesta en marcha de equipos de soporte de atención domiciliaria en los sectores sanitarios de Barbastro, Alcañiz y Calatayud, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 214, de 4 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 93/06, sobre la acampada nocturna.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 93/06, sobre la acampada nocturna, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 94/06, sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 94/06, sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 95/06, sobre la elaboración de un plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 95/06, sobre la elaboración de un plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 91/06, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación y financiación de la enseñanza en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 91/06, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación y financiación de la enseñanza en Aragón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 31/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a los conciertos educativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 31/06, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a los conciertos educativos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a los conciertos educativos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón con respecto a los conciertos educativos y, en concreto, la relativa a la financiación de los mismos?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 32/06, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo».

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que el Gobierno de Aragón va a seguir en relación con el mercado de trabajo una vez firmado el «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo»?

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 33/06, relativa a la ordenación y planificación en materia de familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 33/06, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al Consejero de Servicios Sociales y Familia, relativa a la ordenación y planificación en materia de familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo esta-

blecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la ordenación y planificación en materia de familia.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la ordenación y planificación en materia de familia y, en concreto, con la interrupción voluntaria del embarazo?

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 34/06, relativa a política general en materia de discapacidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 34/06, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez al Consejero de Servicios Sociales y Familia, relativa a política general en materia de discapacidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejero de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general y qué programas está desarrollando el Gobierno de Aragón en relación a las personas con discapacidad, y en concreto a los menores de 65 años?

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 18/06, dimanante de la Interpelación núm. 24/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 18/06, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 24/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 24/06 (en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres), formulada por la Diputada D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en estas Cortes, antes de que finalice el año:

1. El Proyecto de Ley Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género
2. El Proyecto de Ley para Promover la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
3. El IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres (2005-2008).
4. El informe de las acciones desarrolladas y de los medios utilizados, junto con una valoración en torno a la consecución de los objetivos previstos en el III Plan de Acción Positiva para las Mujeres (2001-2004).
5. El informe de las acciones desarrolladas y de los medios utilizados, junto con una valoración en torno a la consecución de los objetivos previstos en el Plan Integral

para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1558/05 a 1635/05, relativas a la Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1558 a 1635/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativas a la Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A., publicadas en el BOCA núm. 176, de 13 de diciembre de 2005.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las 78 preguntas parlamentarias que son objeto de esta respuesta se refieren a (i) fecha de instalación de 78 empresas en la Plataforma Logística de Zaragoza, (ii) superficie ocupada por 78 empresas en la Plataforma Logística de Zaragoza, (iii) precio de adquisición de terrenos por parte de 78 empresas en la Plataforma Logística de Zaragoza, (iv) fecha de adquisición de terrenos por parte de 78 empresas en la Plataforma Logística de Zaragoza, (v) inversión efectuada por 78 empresas en la Plataforma Logística de Zaragoza y (vi) puestos de trabajo creados por 78 empresas en la Plataforma Logística de Zaragoza.

Esta consejería puede facilitar los datos solicitados. No obstante, no resulta posible, razonable, ni conveniente facilitar dicha información por medio de respuestas escritas concretas, por varios motivos:

— La información que se solicita resulta tan abundante y precisa que la confección de la respuesta, atendida estrictamente a los términos solicitados, exigiría medios humanos y materiales de los que carece la Consejería y la empresa «Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA, S.A.». Y lo que resulta más importante, no parece razonable que la consejería y la empresa «Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA, S.A.» se paralicen temporalmente desatendiendo sus obligaciones ordinarias.

— Si la respuesta por escrito se ajustara estrictamente a los términos solicitados, esto implicaría una duplicidad material del archivo social de la empresa «Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA, S.A.», con lo cual los administradores de dicha sociedad, entre los que se encuentra este Consejero, incumplirían flagrantemente una obligación legal de custodia de dicho archivo que impone la Ley de Sociedades Anónimas y el Código de Comercio.

— Más aun, la información que se solicita es una información interna de la empresa «Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA, S.A.», y su revelación en los términos solicitados supondría una vulneración flagrante del deber de secreto que el artículo 127 quáter de la Ley de Sociedades Anónimas impone a los administradores de la empresa «Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA, S.A.», entre los que se encuentra este Consejero.

— Algunos de los datos solicitados afectan a terceras personas físicas o jurídicas y su revelación podría constituir una infracción de la legislación en materia de protección de datos, así como un incumplimiento por parte de PLAZA del deber de confidencialidad que le imponen los contratos.

No obstante lo anterior, y reconociendo el derecho que asiste al diputado a obtener información sobre la empresa pública «Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA, S.A.» para el ejercicio de su funciones parlamentarias, he cursado las instrucciones oportunas a los responsables de dicha sociedad para que le faciliten acceso a los documentos que contienen la información solicitada, siempre y cuando, y por las razones señaladas anteriormente, dicha documentación sea examinada en las instalaciones de la empresa y con las debidas garantías de confidencialidad.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.

El Consejero de Obras Públicas Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 478/06, relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 478/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las obras comenzarán cuando, una vez redactado el estudio informativo, formulada la declaración de impac-

to ambiental y redactado el correspondiente proyecto, lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 483/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 483/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2002, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud sí elaboró memoria relativa al año 2002.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 484/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 484/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2003, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud sí elaboró memoria relativa al año 2003.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 485/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 485/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2004, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud elaboró avance de memoria relativa al año 2004.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 486/06, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 486/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2005, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud está elaborando la memoria relativa al año 2005.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 538/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 538/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud firmó el contrato de gestión con el 061 Aragón para el año 2006 el día 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 28 de abril de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 539/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el consorcio hospitalario de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 539/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano relativa a la firma del contrato programa para el año 2006

del Servicio Aragonés de Salud con el consorcio hospitalario de Jaca (Huesca).

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud no realiza contrato gestión con el consorcio hospitalario de Jaca.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 540/06, relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes sectores del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 540/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes sectores del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud firmó el contrato de gestión con los diferentes sectores para el año 2006 el día 28 de marzo de 2006.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 542/06 a 544/06, relativas a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud de los años 2002, 2003 y 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 542/06, 543/06 y 544/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud de los años 2002, 2003 y 2004, publicadas en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud no elabora memorias de salud mental. Los datos relativos a esta área se incluyen en las memorias del Servicio Aragonés de Salud de los años 2002, 2003 y avance del 2004.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 545/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 545/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2005, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud no elabora memorias de salud mental. Los datos relativos a esta área se incluyen en la memoria que el Servicio Aragonés de Salud está elaborando actualmente.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 546/06 a 549/06, relativas a las Memorias del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, de los años 2002, 2003, 2004 y 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 546/06, 547/06, 548/06 y 549/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a las Memorias del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, de los años 2002, 2003, 2004 y 2005, publicadas en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Servicio Aragonés de Salud sí ha realizado memorias del 061 Aragón relativas a los años 2002, 2003 y 2004, pero no de manera independiente, sino incluyendo los datos dentro de la memoria general institucional. La correspondiente al año 2005 se está elaborando.

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

[La respuesta lleva adjunto un resumen que se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/06, relativa a la apertura de centros escolares en vacaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 587/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a la apertura de centros escolares en vacaciones, publicada en el BOCA núm. 209, de 9 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

	PERIODO DE NAVIDAD	PERIODO DE SEMANA SANTA
Presentados	43	39
Admitidos	Todos	Todos
Cuantía Económica	Orden de 21 de febrero de 2006 (BOA 20 de marzo). (Hubo 5 centros presentados que finalmente no pudieron abrir sus puertas por causas derivadas de organización interna o falta de alumnado)	Se está en fase de propuesta
Coordinación del proyecto	Se indica en la siguiente relación	

CENTRO	COORDINA
CRA Albeos	Profesorado
CRA Altorricón	Profesorado
Miguel Servet	APA
San José de Calasanz	APA
Santiago Apóstol	APA
Pedro J. Rubio	APA
Sancho Ramírez	Profesorado
San Juan de la Peña	APA y Sargantana
CRA Monegros-Hoya	Profesorado
La Laguna	APA
San Miguel	APA
CEIP Juan Sobrarías	Profesorado
CEIP «El Justicia de Aragón»	Asociación Cultural Anuarina
CEIP «Juan Ramón Alegre»	APA
CEIP «Las Anejas»	Empresa Sportech-Duatlón
CEIP «Juan Espinal»	Empresa Sportech-Duatlón
CEIP «La Fuenfresca»	Empresa «Ludos»
CEIP Ensanche	Profesorado
CEIP Vicente Ferrer Ramos	Profesorado
C.P. Virgen de la Peana	APA
C.P. Augusta Bilbilis	APA
C.P. Ferrer y Racaj	APA
C.P. Primo de Rivera	Empresa Scolarest
C.P. Diego Escolano	Empresa Océano Atlántico
C.P. Basilio Paraíso	APA
C.P. Cándido Domingo	APA
C.P. César Augusto	APA
C.P. Doctor Azúa	APA
C.P. Gascón y Marín	APA y Empresa (Trazgo)
C.P. Hilarión Gimeno	APA
C.P. Jerónimo Blancas	Empresa (Activa servicios)
C.P. Montecanal	Profesorado
C.P. Monsalud	Profesorado y empresa Multisport
C.P. Parque Goya	Profesorado
C.P. Recarte y Ornat	Profesorado
C.P. Tío Jorge	Profesorado
C.P. Zalfonada	Profesorado y empresa Educasport

Zaragoza, 25 de abril de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 590/06, relativa a la utilización de consorcios y conciertos para la asistencia sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 590/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista Sr. Sánchez Monzón, relativa a la utilización de consorcios y conciertos para la asistencia sanitaria, publicada en el BOCA núm. 209, de 19 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con el enunciado y contenido de la pregunta es necesario realizar las siguientes precisiones.

Primero. Ni actualmente ni en el futuro, el Departamento de Salud y Consumo ha establecido convenios o consorcios con ninguna entidad privada,

— En el caso al que se refiere la pregunta, consorcio para la gestión de Centros de Alta Resolución, ninguna de las entidades concertadas tienen el carácter de privadas. Como ya se ha manifestado en otras ocasiones, los Ayuntamientos que se integran en el Consorcio son entidades públicas y la MAZ, como ya también se ha manifestado, se trata de una entidad definida según el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en el que se considera a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social como asociaciones debidamente autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sin ánimo de lucro y con sujeción a las normas reglamentarias, y con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social

— En el caso de los convenios que el Departamento mantiene con otras entidades o instituciones en todos los casos son organizaciones públicas (Hospital de la Defensa) o sin ánimo de lucro (ALCER, San Juan de Dios, AECC, ASAMED). Estos convenios singulares se realizan de acuerdo a la Orden de 29 de octubre de 2004, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sanitarios y en la que se especifica en su artículo cuatro que estos convenios sólo se podrán suscribir con entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Segundo. Respecto a la relación concertada, también regulada en la Orden antes citada, el objeto de la relación con las entidades privadas es complementario a los servicios prestados desde los centros públicos y en ningún caso sustituyen la asistencia sanitaria a los pacientes al tratarse de procedimientos, técnicas o servicios que se incluyen en un proceso del que siempre es responsable un centro sanitario público.

En el año 2005, el gasto real realizado en este concepto ha sido de 5.767.000 euros, un 25% menos que en el año 2004, debido a que la actividad en los centros del Servicio Aragonés de Salud se orientó hacia procesos más complejos y con mayor repercusión en la calidad de vida de los pacientes. Conviene resaltar que durante el ejercicio 2005 el número de intervenciones de cataratas concertadas disminuyó en un 20%, el de prótesis de cadera en un 43% y el de prótesis de rodilla en un 36%. Esta situación permitió concertar procesos menos complejos y claramente complementarios a la actividad realizada en los centros públicos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 639/06, relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 639/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, relativa a la regulación del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica,, publicada en el BOCA núm. 211, de 26 de abril de 2006.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo está elaborando, a los efectos de homogeneizar las actuaciones de atención al usuario, los procedimientos para las prestaciones, servicios y derechos de los ciudadanos en relación con los servicios sanitarios.

Dentro de estos procedimientos se incluye el derecho a una segunda opinión médica, estando prevista su regulación en el actual ejercicio y en la que se contemplarán los procesos o situaciones con derecho a una segunda opinión, el procedimiento para solicitarla y las unidades o profesionales acreditados para realizarla.

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, formulada a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón explique la posición de su Gobierno en relación al Acuerdo, de 19 de mayo de 2006 del Parlamento de Cataluña, de que los bienes de las parroquias aragonesas depositados en el Museo Diocesano de Lérida permanezcan en dicho Museo «mientras no se termine la disputa judicial sobre la propiedad» y que los tribunales vaticanos han dictaminado que son propiedad de las parroquias de la Diócesis de Barbastro-Monzón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la demora en las transferencias de la gestión del Parque Nacional de Ordesa y la posición del Gobierno de Aragón ante el Proyecto de Ley de Parques Nacionales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la citada Comisión, para informar sobre la resolución del concurso para la «Construcción de la Escuela de Artes y la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la citada Comisión, para informar sobre el borrador del Real Decreto sobre formación profesional remitido para su estudio desde el Gobierno Español a la Comunidad Autónoma de Aragón, así como criterios y planteamientos del Gobierno de Aragón con vistas a su participación en la elaboración del texto final.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de la Directora General de Cultura ante la citada Comisión, para informar sobre la gestión de los festivales de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Educativa ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de la Directora General de Administración Educativa ante la citada Comisión, para informar sobre el proceso de admisión de alumnos 2006/2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de informar sobre el convenio de la Sociedad General de Autores y el Gobierno de Aragón, encaminado a la construcción y posterior gestión del antiguo Teatro Fleta de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas al Plan Juventud Aragón (2005-2008).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2006, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Plan Juventud Aragón (2005-2008), remitido por la Diputación General de Aragón y publicado en el BOCA núm. 186, de 19 de enero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que las medidas propuestas en el Plan deberán ser temporalizadas con plazos concretos en su ejecución y territorializadas en sus distintos ámbitos.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate de del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a concretar las acciones vinculadas al Plan, en partidas específicas, de la Ley de Presupuestos, cada año.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Conscientes de la necesidad de desarrollar actuaciones coordinadas interinstitucionales, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a conveniar iniciativas concretas con las distintas Administraciones Públicas (desde las locales hasta la europea, pasando por la general del Estado).

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan de Juventud de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Considerando la necesidad de constatar el nivel de cumplimiento de las iniciativas concretas que deban ser aplicadas, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que se analicen anualmente las repercusiones, efectos y resultados concretos de las medidas derivadas del Plan a través de la especificación de indicadores.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y vota-

ción, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Con el fin de aumentar las oportunidades laborales, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a contemplar acciones dirigidas a incrementar el conocimiento de la formación profesional específica, en el ámbito del sistema educativo.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a cambiar la denominación actual por la de «Plan Nacional de la Juventud de Aragón 2005-2008».

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a incluir, entre las actuaciones del Plan, la creación de oficinas de emancipación joven para informar sobre ayudas y trámites en materia de vivienda y una bolsa de casas de alquiler.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Dado los episodios que acaecen de violencia juvenil, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que en el Plan Juventud Aragón 2005-2008 se contemple la elaboración de un estudio sociológico, para conocer el verdadero alcance del fenómeno en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a crear un Banco de Actividades Juveniles que ponga en relación la oferta de acciones culturales juveniles con la demanda por parte de entidades juveniles, educativas o grupos de jóvenes.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a crear un Centro de Préstamo de material técnico dirigido a asociaciones y/o entidades juveniles, para el desarrollo de actividades culturales y/o educativas.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Programa de Voluntariado Joven, donde se incluyan actividades formativas, de cara a la Expo 2008.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a potenciar nuevas formulas de vivienda que se ajusten a las necesidades reales de la juventud actual, a través del impulso de edificios con servicios comunes destinados al alquiler asequible.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo un acuerdo de colaboración por parte del Gobierno de Aragón con entidades financieras, destinada a la puesta en marcha de una Hipoteca joven.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a promover programas de turismo juvenil.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a ampliar los beneficios del Carnet Joven a la totalidad de las líneas regulares y rutas de transporte de viajeros en autobús por el territorio aragonés, que han sido adjudicadas por la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprovechando la gran disponibilidad de canales que se esperan con la introducción de la televisión digital, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a garantizar la existencia de un canal de televisión digital que, sin ánimo de lucro, sirva para la emisión de las creaciones audiovisuales de la juventud.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprovechando la llegada de la televisión autonómica, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha programas, hechos desde la perspectiva de la juventud, en un marco que abarque todo Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que en el Plan Juventud Aragón 2005-2008 se contemplen acciones encaminadas a fomentar la difusión entre la juventud de la historia, la cultura, las lenguas y la identidad nacional de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a impulsar y coordinar iniciativas destinadas al ocio nocturno alternativo.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha proyectos dirigidos a la recuperación y el asentamiento de jóvenes en núcleos rurales abandonados.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de mayo de 2006.

La Portavoz Suplente
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. POPULAR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación y puesta en marcha de un Plan de Empleo Joven.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la redacción y puesta en marcha de un Plan de Vivienda Joven.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un programa específico en materia de empleo destinado a los jóvenes, potenciando líneas específicas de subvenciones y ayudas para apoyar proyectos empresariales que surjan con motivo de la celebración de la Expo 2008, al objeto de extender los beneficios de dicho evento a toda la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de una oficina de investigación de las nuevas realidades que surjan con motivo de la celebración de la Expo 2008 para canalizarlas como nuevos yacimientos de empleo, al objeto de extender los beneficios de dicho evento a toda la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de zonas de acampada en Zaragoza o in-

mediaciones para facilitar alojamientos asequibles especialmente a los jóvenes con motivo de la celebración de la Expo 2008, facilitando así la visita a la misma y potenciando el turismo en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de la Orquesta Sinfónica Joven de Aragón.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un espacio específico en terrenos de la Expo 2008 como escaparate de difusión de la obra artística de los jóvenes aragoneses sirviendo para fomentar en todos los jóvenes valores de creatividad y expresión cultural e intercultural y dar a conocer internacionalmente la obra de nuestros artistas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación y puesta en marcha de un programa de futuros aprovechamientos como vivienda de alquiler destinada principalmente a los jóvenes de menos de 35 años, de aquellas instalaciones dedicadas a alojamiento durante la celebración de la Expo 2008.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la promoción de viviendas de alquiler con opción de compra para jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración y presentación del presupuesto del plan joven por programas y acciones a desarrollar por los distintos departamentos con especificación de las medidas y cuantías destinadas a la ejecución de las mismas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud

Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a sustituir en todo el Documento la frase «Consejo Nacional de la Juventud de Aragón» por «Consejo de la Juventud de Aragón».

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de una línea de ayudas, tanto económicas como técnicas destinadas a los municipios para la redacción de sus correspondientes planes jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de una línea de ayudas tanto económicas como técnicas destinadas a los municipios para la redacción de sus correspondientes planes de alternativas de ocio.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de la Semana Aragonesa contra la droga.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de campañas dirigidas a los jóvenes para la prevención y erradicación del fenómeno llamado «botellón».

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar canales de información gratuitos de fácil acceso para todos los jóvenes con independencia del lugar de residencia, al objeto de informar sobre todos los aspectos relacionados con el empleo y la formación.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de asesorías específicas en materia de empleo juvenil en las oficinas del Inaem.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de bibliotecas y fondos documentales especializados en materia de juventud, empleo y temas afines en todos los puntos de información juvenil, como los institutos de secundaria, las asociaciones juveniles y demás espacios que se consideren adecuados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de asesorías para jóvenes en los centros educativos de tal manera que de una forma integral y especializada se pueda atender a las diversas demandas y necesidades de los jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la organización de campañas informativas sobre derechos y deberes laborales de los jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de programas de orientación universitaria destinado a preuniversitarios y universitarios que ofrezca formación, información y asesoramiento sobre estudios universitarios oficiales así como, las características del mercado laboral y sus necesidades de manera que facilite la adopción de sus decisiones.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de seminarios y talleres de búsqueda activa de empleo para aquellos jóvenes que se inscriban por primera vez como demandantes de empleo.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una coordinación efectiva entre los organismos públicos encargados de ofertar la formación a los jóvenes desempleados procurando adaptar los planes formativos a la cualificación profesional del parado y las necesidades del mercado de trabajo.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de Escuelas Taller consistentes en la construcción de edificios destinados a ser viveros de empresas jóvenes y otras destinadas a la construcción y/o rehabilitación de albergues juveniles.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de módulos formativos de orientación socio laboral en formación reglada y no reglada.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a favorecer una línea de ayudas y subvenciones para la realización de prácticas formativas por parte de alumnos que cursen estudios no universitarios de carácter profesionalizado.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un observatorio ocupacional de empleo juvenil de la Comunidad Autónoma de Aragón que permita recoger información adecuada sobre la demanda y la oferta del empleo, además de las nuevas necesidades de formación y perfiles profesionales.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la potenciación de iniciativas para la contratación indefinida de desempleados menores de 30 años.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al refuerzo de las contrataciones en prácticas con una duración de un año como mínimo, favoreciendo la inserción de los jóvenes mediante una relación laboral de carácter formativo.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar un programa de colaboración con diversos organismos e instituciones para financiar los costes salariales derivados de la contratación de jóvenes desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de una guía didáctica que ofrezca información clara y exhaustiva a la juventud sobre el acceso al mercado laboral.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al fomento de actividades de sensibilización y campañas de orientación profesional para el empleo por parte de las asociaciones juveniles.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al establecimiento de una línea específica de ayudas financieras dirigida a jóvenes menores de 30 años para la adquisición de tecnologías para sus empresas de tal manera que les suponga un avance significativo en su competitividad.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de un plan de actuaciones para la mejora del empleo rural consistente, entre otras actuaciones, en la contratación de jóvenes desempleados para la re-

alización de tareas relacionadas con la mejora del entorno natural.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una línea de subvenciones para jóvenes emprendedores que faciliten la obtención de infraestructuras y equipamientos de sus empresas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un sello identificativo para distinguir a empresas creadas por jóvenes que obtenga un alto nivel de eficacia y eficiencia en su gestión empresarial, que contribuyan especialmente a la calidad del empleo juvenil (estabilidad, salud laboral, medidas de fomento del empleo, integración laboral de minusválidos, etc.).

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de programas y ayudas para jóvenes empresarios para la aplicación en sus empresas de energías renovables.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un premio medioambiental para proyectos realizados por jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de becas para jóvenes para la realización de estudios medioambientales fuera de Aragón con el fin de obtener especialistas en materias y áreas que no se pueden adquirir en nuestra comunidad.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de una campaña de divulgación en todo el territorio de Aragón dirigida a los jóvenes sobre lo que va a representar la Expo 2008, su incidencia en todo el territorio aragonés, las consecuencias beneficiosas de la misma, así como cuantos otros aspectos relacionados con el tema consideren oportuno.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la potenciación efectiva de la figura de vivienda de alquiler de promoción pública para jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una convocatoria específica de ayudas a jóvenes para la rehabilitación de viviendas para alquiler.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud

Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la instalación de agencias comarcales o locales de viviendas de alquiler para jóvenes con participación de la Administración autonómica para la captación de oferta privada de alquiler a precio tasado y pago y conservación garantizados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la suscripción de convenios con el Injuve para la puesta en marcha de Bolsas de Vivienda Joven en municipios de más de 10000 habitantes o en las oficinas comarcales de información juvenil.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de un estudio para la implantación de un sistema de avales públicos gestionados de forma directa o indirecta, para garantizar la percepción de las rentas a los propietarios que alquilasen sus viviendas, en determinadas condiciones pactadas con agencias locales o comarcales de alquiler para jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la viabilidad de creación, por parte de la Diputación General de Aragón, de un Fondo de Compensación de Impagados, a partir de los rendimientos generados por el depósito de las fianzas de alquiler, para cubrir este tipo de riesgos a aquellos propietarios que decidan poner sus pisos en alquiler para jóvenes, bajo determinadas condiciones de precio (precio VPO) y duración del mismo.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implicar al Consejo de la Juventud de Aragón mediante los procedimientos de informe y consulta sobre las medidas que, en su caso, se adopten, en la promoción de vivienda para jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al establecimiento de ayudas a promotores para la cons-

trucción de viviendas en régimen de alquiler, destinadas prioritariamente a los jóvenes, en los cascos históricos de los grandes municipios aragoneses.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la posibilidad de construcción de viviendas en régimen de alquiler de una tipología especial de 40 m² cuadrados útiles y espacios obligatorios destinados a elementos comunes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la implantación de campos de trabajo de verano para jóvenes destinados a la recuperación de pueblos abandonados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la formación de jóvenes voluntarios tanto sordos como oyentes para facilitar a la comunidad sorda la participación en actividades, que supongan refuerzos en eventos como la celebración de la Expo 2008.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la impartición de cursos de lengua de signos dirigidos a animadores juveniles.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar ayudas a jóvenes para la formación específica de monitores para realizar actividades de ocio y tiempo libre con discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una dotación económica suficiente para becas destinadas a jóvenes deportistas aragoneses discapacitados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una dotación económica suficiente para becas destinadas a jóvenes deportistas aragoneses con proyección para el alto rendimiento.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una dotación económica suficiente para becas para alojamiento y alimentación de jóvenes deportistas aragoneses.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de cursos y jornadas de formación con la finalidad de crear una red de mediadores sociales juveniles en los ámbitos de salud y calidad de vida.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización, en centros escolares, de campañas sobre la adicción al consumo, que contemple contenidos como la influencia de los estímulos de compra, la falta de autocontrol económico, el crédito y el sobreendeudamiento.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la difusión exhaustiva de una guía de salud para jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de campañas informativas dirigidas a los adolescentes sobre la promoción de hábitos saludables relacionados con la nutrición, la higiene postural y el ejercicio físico encaminadas a la prevención en colaboración con las asociaciones y entidades especializadas al respecto.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de encuentros intergeneracionales sobre drogodependencias, promoción de la salud y hábitos de vida saludables.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de campañas para evitar la automedicación dirigidas a los jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud

Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la concienciación de los jóvenes del reciclado de los medicamentos con la divulgación efectiva de la existencia de los puntos SIGRES establecidos al efecto.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de campañas de sensibilización para promover la solidaridad y el respeto entre los jóvenes y nuestros mayores.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de un estudio con el objeto de conocer que actitudes e información tienen los jóvenes sobre su sexualidad y sus experiencias en este ámbito.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud

Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar campañas dirigidas a la juventud en general para la prevención de los trastornos alimentarios como la anorexia, la bulimia, así como a implantar campañas dirigidas a la prevención de la obesidad.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de una red juvenil de detección de trastornos alimentarios.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la organización de charlas informativas y distribución de material didáctico sobre autoprotección y seguridad vial para los jóvenes ciclistas aragoneses.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la potenciación de campus de aventura y fines de semana de aventura estimulando la práctica de estos deportes en los jóvenes aragoneses.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover entre los jóvenes el conocimiento de los espacios naturales de Aragón mediante la realización de excursiones y estancias en los mismos.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el conocimiento por parte de los jóvenes aragoneses del patrimonio cultural e histórico de Aragón, por medio de la organización de excursiones, rutas turísticas, así como cuantos otros medios se consideren adecuados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar en los centros docentes la concienciación ambiental mediante talleres y campañas de reciclado, ahorro de agua, ahorro energético, etc.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la financiación a los jóvenes de los programas de deshabitación al tabaco.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la instauración de ayudas para que los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón puedan realizar proyectos en materia de educación ambiental, que introduzcan innovaciones y experimentaciones didácticas y que contribuyan al desarrollo sostenible, así como facilitar ayudas y subvenciones necesarias, y el uso de equipamientos y recursos en este ámbito.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la convocatoria de premios de la Comunidad Autónoma a la educación vial para jóvenes con el objeto de desarrollar hábitos, actitudes y valores implicados en la educación vial.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la promoción de festivales de cine y cortos realizados por jóvenes.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la reforma del Decreto 343/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, para incorporar al director gerente del IAJ en el Consejo Asesor de Drogodependencias como vocal.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la extensión a todos los centros sostenidos con fondos públicos la medida relativa a la apertura de las instalaciones de los centros docentes fuera del horario escolar.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar la oferta educativa ciclos formativos en las modalidades de enseñanza vespertino y nocturno y no presencial.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la búsqueda de espacios donde los jóvenes músicos aragoneses puedan tanto ensayar, componer y producir así como dar a conocer su música.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la extensión del Programa de Integración de Espacios Escolares a toda la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de exposiciones itinerantes de las obras de jóvenes artistas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de cursos, encuentros y foros específicos de las distintas artes que posibiliten la profesionalización del joven.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de una Red de Arte Joven.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la presencia del Consejo de la Juventud de Aragón en los distintos órganos de coordinación del plan joven, así como en su seguimiento y evaluación.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de campañas para jóvenes de prevención e información sobre el uso abusivo de las nuevas tecnologías.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al establecimiento de programas de ayuda a los jóvenes con conductas adictivas en uso de las nuevas tecnologías.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de jornadas para jóvenes sobre la seguridad del comercio electrónico.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la instauración de concursos para la creación de proyectos de ámbito juvenil relacionados con las nuevas tecnologías (TIC).

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de una Feria de Jóvenes y Nuevas Tecnologías.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la implantación de programas de protección a los menores en las TIC.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la adaptación de las TIC a los jóvenes discapacitados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Plan Juventud Aragón (2005-2008), presenta para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar la introducción y aprendizaje de las TIC en los jóvenes discapacitados dando a conocer las potencialidades que las nuevas tecnologías pueden suponer.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR LOS GG.PP. SOCIALISTA Y DEL PARTIDO
ARAGONÉS**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, en relación con el Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar las iniciativas relacionadas con la cooperación internacional y ofrecer cauces para la participación activa de los jóvenes aragoneses en proyectos de solidaridad con los países en desarrollo.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS M. FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, en relación con el Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar acciones encaminadas a prevenir los conflictos

violentos que pudieran generarse en los entornos cotidianos de los jóvenes aragoneses, y más en concreto en los ámbitos familiar y educativo y en los espacios de ocio.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS M. FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, en relación con el Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar el apoyo a los procesos de emancipación de los jóvenes aragoneses a partir de los dos pilares básicos de la misma: el empleo y la vivienda, poniendo al alcance de la población joven servicios de orientación y asesoramiento en relación con estos asuntos.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS M. FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, en relación con el Plan Juventud Aragón 2005-2008, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a asegurar la colaboración con las comarcas aragonesas en materia de políticas de juventud, creando los instrumentos adecuados a tal efecto, de forma que se garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos y los servicios a todos los jóvenes aragoneses, independientemente de su ubicación territorial.

Zaragoza, 22 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS M. FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

Solicitud de comparecencia del Justicia de Aragón ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Justicia de Aragón ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, formulada a petición

propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Justicia de Aragón presente el informe especial sobre «El problema de las listas de espera en el ámbito sanitario».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos